

# REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA – II TRIMESTRE 2023

## ACTA N° 03-2023

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 horas del día 02 de junio de 2023, se llevó a cabo la reunión virtual, a fin de tratar la agenda programada para esta reunión.

### Participantes:

- Fredy Hernán Hinojosa Angulo Gerente General
- Silvia Mendoza Valderrama Coordinadora de la UFII;
- Dalma Huerta Billinghamurst Jefa de Unidad de Trámite Documentario;
- César Martín Vivanco Ibáñez Supervisor Oficina de Tecnologías de la Información;
- Patricia Rossio Vásquez Chávez Supervisora de la Unidad de Abastecimiento;
- Ibeth Elohan Angulo Zavaleta Supervisora de la Unidad de Recursos Humanos;

El señor Fredy Hernán Hinojosa Angulo, en calidad de Oficial de Integridad y al mismo tiempo Gerente General de la SBN, dió por iniciada la reunión de coordinación, dando la bienvenida a todos los asistentes, al mismo tiempo, resaltó la importancia de la presentación del reporte de información de la evaluación del Modelo de Integridad que viene impulsando la SBN. Acto seguido, dio pase a la Coordinadora de Integridad Institucional de la SBN para el desarrollo de la Agenda del día:

### I. AGENDA:

Reunión de coordinación para el seguimiento de la implementación del Modelo de Integridad 2023, implementado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

### II. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

- a. Dar seguimiento a las acciones de implementación del Modelo de Integridad, para el cierre de brechas de la primera evaluación semestral (Enero – Mayo) establecido por la Secretaría de Integridad Pública de la PCM.
- b. Conocer la problemática de la Unidades de Organización convocadas en torno a las limitaciones que pudieran presentarse para el cumplimiento de las evidencias programadas en el Programa de Integridad 2023, aprobado con Resolución N° 0041-2023/SBN-GG.

### III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Servidora, Silvia Mendoza Valderrama, en su condición de Coordinadora de la Unidad Funcional de Integridad Institucional, resaltó que, el tema a tratar en la reunión tiene por finalidad intercambiar los avances de los medios de verificación de las brechas de las Unidades de Organización faltantes y que esta mañana sustentan los posibles inconvenientes y avances de las mismas

**a. Plazos para realizar las evidencias con corte al 31 de mayo de 2023**

Sobre este punto, se indicó el cumplimiento de los plazos que debe tenerse en cuenta sobre el cumplimiento de los parámetros y medios de verificación que se debe tener en cuenta para realizar los reportes de información, enfatizando que el último día para la entrega de evidencias se debe tener como fecha máxima el lunes 05 de junio del año en curso.

**b. Cumplimiento de las brechas programadas para el primer semestre 2023**

Sobre este punto, se resaltó, las preguntas en proceso de implementación, las siguientes:

Brecha N° 29 (OTI): Portal de Transparencia – PTE

Brecha N° 30 (URH): Relación de Sujetos Obligados a presentar las DJI

Brecha N° 57 (URH): Funcionarios de libre designación y uso de la Plataforma de Debida Diligencia

Brecha N° 59 (URH): Mecanismos para verificar idoneidad de los cargos de confianza y de libre designación en el marco de la Ley N° 31419 y su Reglamento

Brecha N° 63 (UTD): Registro de visitas en línea, brecha implementada.

**IV. ACUERDOS**

Los presentes en la reunión, por unanimidad tomaron los siguientes acuerdos:

1. La Gerencia General a través de la UFII, supervisa y evalúa los medios de verificación alcanzados por las diferentes Unidades de Organización en el marco de las brechas establecidas en el Programa de Integridad.
2. Las Unidades de Organización responsables de las brechas pendientes, de acuerdo con sus competencias informan y documentan las evidencias faltantes, en el plazo previsto en la presente reunión.

**V. OBSERVACIONES**

En el transcurso del día de la reunión, se acogió el sustento efectuado por la Unidad de Trámite Documentario, respecto de los medios de verificación correspondiente a la Brecha N° 63, dejando constancia en el acta, el cumplimiento de información sobre el registro de visitas en línea generados en la entidad.

Sin otro tema que tratar, siendo las 10:00 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

---

Gerente General

---

Coordinadora  
Unidad Funcional de Integridad Institucional

---

Jefa  
Unidad de Recursos Humanos

---

Supervisor  
Oficina de Tecnologías de la Información

---

Jefa  
Unidad de Abastecimiento

---

Jefa  
Unidad de Trámite Documentario